



Medicina de Familia. SEMERGEN



<https://www.elsevier.es/semergen>

160/1285 - Disconformidad con el Alta. Y ahora ¿qué?

M.M. Ruesta Oliván^a, M.P. Guillén Ardid^b y M.B. Lacarcel Tejero^c

^aMédico de Familia. Hospital Maz. Zaragoza. ^bMédico de Familia. Centro de Salud La Jota. Zaragoza. ^cMédico del trabajo. Hospital Maz. Zaragoza.

Resumen

Objetivos: Ver qué número de pacientes de Mutua (Mutua Maz Zaragoza) se han acogido a la disconformidad con el alta y si la resolución del INSS ha sido favorable o desfavorable para el paciente.

Metodología: Se estudian todos los casos de disconformidad con el alta desde enero a julio de 2015.

Indicadores: sexo, edad, fecha de Baja, de alta y de la disconformidad, días transcurridos desde el inicio del expediente hasta su resolución por el INSS, determinación del INSS. **Datos clínicos:** tipo de patología, región anatómica afectada, Intervención quirúrgica.

Resultados: Tenemos 32 pacientes. De ellos 16 eran mujeres y 16 hombres, edad entre 30 y 65 años. El tiempo de baja va de 1 mes hasta 10. La media de días transcurridos fecha de Alta/presentación de disconformidad es de 3,8. Sin embargo al realizar la mediana el valor es 1. La media días transcurridos desde la presentación hasta la resolución del INSS es de 38 días. La patología es en todos los casos traumática, a excepción de un caso que corresponde a Neurología, La región anatómica más lesionada ha sido mano; 3 fueron sometidos a cirugía. La determinación del INSS fue favorable al paciente en 16 casos.

Conclusiones: Se han registrado 3.000 períodos de AT de enero a julio de 2015. De ellos solo 32 presentaron disconformidad. No existe predominio de región anatómica significativa ni relación directa con intervención quirúrgica. La determinación del INSS fue favorable para el paciente en un 53% de los casos.